



Diciembre 2021

Liability Management

Roadshow

CGE

Compañía General de Electricidad S.A. (“CGE” o la “Compañía”) es la mayor distribuidora de electricidad en cantidad de clientes en Chile, y la principal transmisora de energía en el segmento de transmisión zonal.

Descripción de la Compañía

- Mayor **distribuidora de electricidad en cantidad de clientes a nivel nacional**
 - CGE tiene **presencia en 14 regiones de Chile** desde la región de Arica y Parinacota hasta Magallanes
 - La Compañía cuenta con una **participación del ~45% en el segmento distribución en Chile**
- **Principal Compañía de transmisión en el segmento de transmisión zonal**
 - CGE tiene un **~31% de los ingresos totales del segmento**
- A septiembre 2021, la Compañía posee un total de **1.076 empleados**
- **El EBITDA consolidado de CGE de los últimos doce meses fue de CLP\$ 143 mmm al 3Q2021**
- CGE cuenta con un **cash support agreement** por €350 mm con su matriz State Grid, además de un **cross default** por unos bonos de €1.000 mm con un umbral de €100 mm



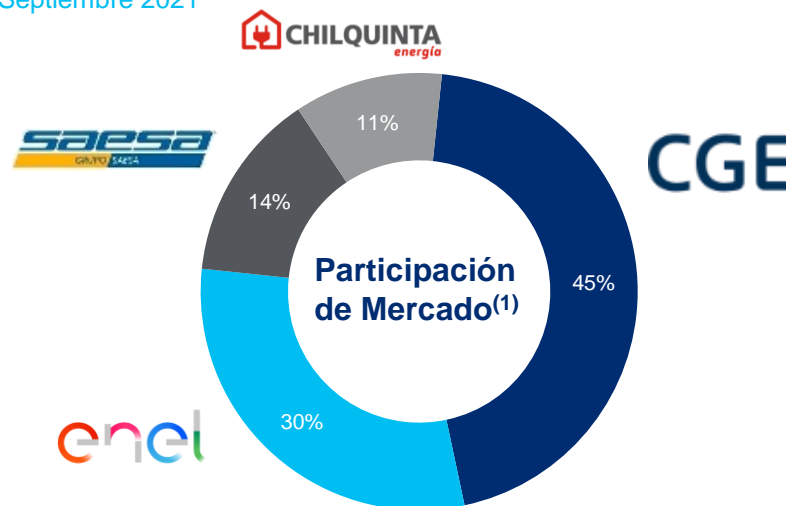
Principales Métricas - Chile

Septiembre 2021

Cientes Dx	~3,1 mm
Energía Operada Dx	11.841 GWh
Pérdida de Energía Dx	10,3%
Largo Red Dx	~66.000 kms
Largo Red Tx	~3.600 kms

Mercado donde Opera

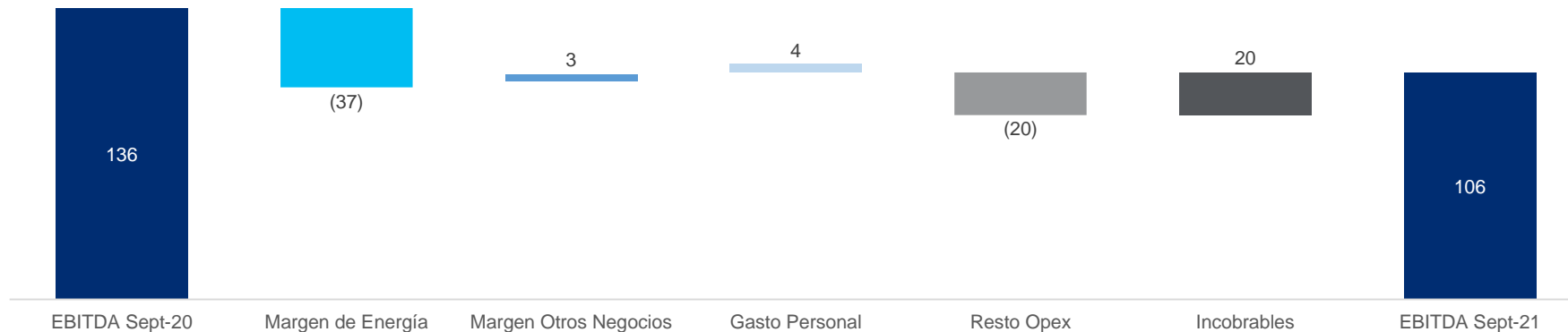
Septiembre 2021



La caída en el EBITDA de la compañía se explica principalmente por no recurrentes en las cuentas “Margen de Energía” y “Resto Opex”.

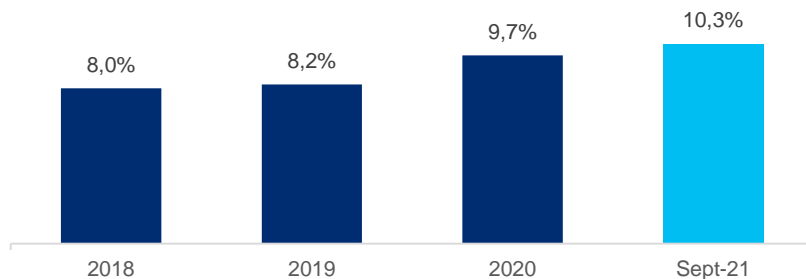
Evolución EBITDA

(CLP\$ mmm)



Pérdidas de Electricidad

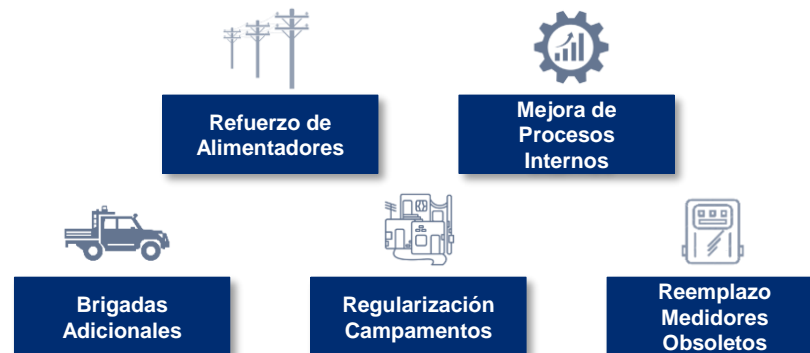
- Pérdida en el 2021 aumenta en comparación al 2019 por pérdidas no técnicas
- Esto es un efecto generalizado en toda la industria eléctrica
- Entre marzo y julio de 2020 la actividad de terreno estuvo detenida
 - Aumentaron los campamentos un 74%, mientras que la pérdida técnica fue ~6%



Fuente: Estados Financieros de la Compañía y CMF.

Plan de Trabajo 2021

- La compañía tiene un plan de trabajo para volver hacia el 2023 a los niveles de pérdidas históricas
- El plan se basa en 5 pilares, principalmente:



CGE busca realizar una modificación a los contratos de la series I, J y K de las líneas 541 y 542, para alinearse a la política contable de la matriz.

Situación Actual

- El objetivo principal de esta operación es permitir el cambio de política contable sobre la medición de las Propiedades, Plantas y Equipos que CGE pretende realizar para alinearse con las políticas de su nuevo controlador, el cual mide sus Propiedades, Plantas y Equipos con el Método del Costo, de acuerdo con NIC 16
- Para esto se debe modificar la **cláusula octava “obligaciones, limitaciones y prohibiciones”, numeral 2** del contrato de emisión, donde actualmente se indica que se debe usar la política de revaluación periódica de las Propiedades, Plantas y Equipos

Claúsula 8^{va} Original

*“**Dos.** Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de los IFRS, como asimismo contratar y mantener a una firma de auditores independientes de reconocido prestigio nacional o internacional para el examen y análisis de sus Estados Financieros, respecto de los cuales está deberá emitir una opinión al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. **Asimismo, se deja constancia que el emisor deberá aplicar durante la vigencia de los bonos emitidos con cargo a la presente línea, la política contable de revalorización periódica de las propiedades, plantas y equipos de los Estados Financieros del Emisor, conforme a lo descrito en los párrafos 31 a 42 de la norma internacional de contabilidad número 16 para aquellos bienes que posea y mantenga en los sectores de distribución y/o transmisión de energía eléctrica en Chile, excepto en caso que ocurra alguno de los siguientes eventos: i) Se produzcan cambios en las normas contables que impidan o no aconsejen su aplicación; ii) Si cualquier autoridad gubernamental suspenda la aplicación de la referida normativa contable; iii) Si cualquiera autoridad gubernamental introdujera modificaciones a cualquier normativa vigente aplicable al Emisor, que impida o no aconsejen la aplicación de la referida normativa contable; iv) Se permita o sea requerido a futuro la aplicación de mecanismos de corrección monetaria o ajuste por inflación similares a los establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad número 29 “Reportes Financieros en Economías Hiperinflacionarias” y el Emisor lo aplique, y v) Si una Junta de Tenedores de Bonos, citada por el Emisor, acuerda con un quórum de aprobación de simple mayoría, la modificación de la política contable antes referida. Además, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, en tanto se mantenga vigente la emisión. Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida que se cumpla con la obligación de mantener dos de ella en forma continua e ininterrumpida mientras se mantenga vigente la presente emisión.”***

Claúsula 8^{va} Modificada

*“**Dos.** Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de los IFRS, como asimismo a contratar y mantener a una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto mantiene la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”), para el examen y análisis de sus Estados Financieros, respecto de los cuales ésta deberá emitir una opinión al treinta de junio y al treinta y uno de diciembre de cada año. Asimismo, el Emisor deberá contratar y mantener, en forma continua e ininterrumpida, a dos clasificadores de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la CMF, en tanto se mantenga vigente la emisión. Dichas entidades clasificadoras de riesgo podrán ser reemplazadas en la medida que se cumpla con la obligación de mantener dos de ellas en forma continua e ininterrumpida mientras se mantenga vigente la presente emisión.”*

Históricamente la compañía ha mantenido sus razones financieras dentro de los límites impuestos por los *covenants*, lo que le permite enfrentar de buena manera el ajuste contable que se busca implementar.

Efectos en Balance Pro-Forma

CLP\$ mmm	CGE (Continuadora)		
	Jul-21	Ajuste	Jul-21 Ajustado
Activos Corrientes	533,7	-	533,7
Propiedad, Planta y Equipo	1.218,9	(90,6)	1.128,3
Resto Activos no Corrientes	1.119,0	-	1.119,0
Total Activos	2.871,7	(90,6)	2.781,1
Pasivos Corrientes	269,5	-	269,5
Pasivo por Impuesto Diferido	62,6	(24,5)	38,1
Resto Pasivo No Corriente	1.050,1	-	1.050,1
Total Pasivos	1.382,2	(24,5)	1.357,7
Total Patrimonio	1.489,5	(66,1)	1.423,4
Total Pasivos y Patrimonios	2.871,7	(90,6)	2.781,1

Comentarios

- Para dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el giro exclusivo de distribución, de acuerdo a la Ley N° 21.994, en una Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2021, se aprobó la división social de la compañía, resultando en CGE (Continuadora) y CGE Transmisión
- Producto de la división, la nueva sociedad, CGE Transmisión, es codeudora solidaria de todos los bonos ubicados en CGE (Continuadora)
- El ajuste contable tiene un efecto menor en el patrimonio, dado que solo disminuye en ~CLP\$66,1 mmm (~4,4%)
 - La razón endeudamiento aumenta desde 0,38 veces a 0,39 veces, lo que genera que se disminuya marginalmente la capacidad de endeudamiento adicional de la empresa

Cuadro Comparativo Covenants⁽¹⁾

Obligaciones Vigentes	Métrica	Jul-21	Jul-21 Ajustado	Límite
Bonos de Línea N° 541 (Serie K)				
Razón de Endeudamiento Financiero ⁽²⁾	veces	0,38x	0,39x	≤ 1,25x
Activos Libres de Garantías Reales ⁽³⁾	veces	3,90x	3,77x	≥ 1,20x
Patrimonio Mínimo	UF mm	48,7	46,7	> UF 25,0 mm
Activos en Sector Eléctrico y/o Gas ⁽⁴⁾	veces	46,39x	44,88x	≥ 2,00x
Bonos de Línea N° 542 (Series I y J)				
Razón de Endeudamiento Financiero ⁽²⁾	veces	0,38x	0,39x	≤ 1,25x
Activos Libres de Garantías Reales ⁽³⁾	veces	3,90x	3,77x	≥ 1,20x
Patrimonio Mínimo	UF mm	48,7	46,7	> UF 25,0 mm
Activos en Sector Eléctrico y/o Gas ⁽⁵⁾	veces	15,46x	14,96x	≥ 2,00x

Se observa que los cambios son marginales sobre el patrimonio, *covenants* y endeudamiento

Fuente: Estados Financieros pro-forma de la compañía al 1 de julio de 2021.

Notas: (1) Sobre balance pro-forma de CGE (Continuadora). (2) Deuda Financiera Neta / Total Patrimonio. (3) Total Activos Libres de Prenda / Total Deuda Financiera no Garantizada. (4) Activos sector eléctrico y gas / Capital insoluto línea bonos N° 541. (5) Activos sector eléctrico y gas / Capital insoluto línea bonos N° 542.

Diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2



**Diciembre
1**

**Publicación Primer
Aviso Citación a
Junta Tenedores de
Bonos**



**Diciembre
2 – 10**

**Reuniones con
Inversionistas**



**Diciembre
21**

**Celebración Junta
Tenedores de
Bonos**



Avenida Presidente Riesco 5561
Las Condes, Santiago, Chile

Nombre	Posición	Email	Teléfono
Tomás Morales	Director de Administración y Seguimiento Operativo	tomas.morales@cge.cl	+56 9 9584 9140
Pablo Sánchez	Gerente Finanzas	ptsanchezu@cge.cl	+56 9 9136 5676
Sebastián Azócar	Jefe Planificación Financiera	saazocarl@cge.cl	+56 9 9744 0826



Av. Andrés Bello 2687, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile

Nombre	Posición	Email	Teléfono
Juan Cristóbal Peralta	Director	jcperaltam@bancochile.cl	+56 9 9519 3724
José Antonio Lizana	Analista	jlizanav@bancochile.cl	+56 9 9760 8925



Diciembre 2021

Liability Management

Roadshow

CGE